

# HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

## EVANGELIO DE LA DOMINICA

Aquel mismo día, primero después del Sábado, siendo ya tarde y estando cerradas las puertas de la casa, en donde se hallaban juntos los discípulos por miedo a los Judíos, vino Jesús y apareciéndose en medio de ellos les dijo: ¡La paz sea con vosotros! Esto dicho, mostróles manos y costado. Llenáronse de gozo los discípulos viendo al Señor. Díjoles de nuevo: ¡La paz sea con vosotros! Como mi Padre me envió, así también yo os envió. Dichas estas palabras, sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes les perdonareis: y quedan retenidos a los que se los retuviereis. Pero Tomás, uno de los doce, llamado Dídimo, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Y los otros discípulos le dijeron: Hemos visto al Señor. Mas él les dijo: Si no viere en sus manos la hendidura de los clavos y metiere mi mano en su costado, no lo creeré —Y al cabo de ocho días, estaban otra vez sus discípulos dentro, y Tomás con ellos. Vino Jesús estando cerradas las puertas, y apareciéndose en medio de ellos les dijo: La paz sea con vosotros. Y después dijo a Tomás: Mete aquí tu dedo y mira mis manos; trae tu mano, mézala en mi costado; y no seas incrédulo, sino fiel. Respondió Tomás y le dijo: ¡Señor mío y Dios mío! Díjole Jesús: Porque me has visto Tomás, has creído: Bienaventurados aquellos que sin haberme visto han creído. Otros muchos milagros hizo Jesús ante sus discípulos, que no están escritos en este libro. Mas éstos han sido escritos para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios: y para que creyendo tengáis vida en su nombre

### La Paz, valor cristiano

*Al venir Jesús al mundo, los ángeles sus heraldos anunciaron la Paz a los hombres. Al dar por cumplida su obra de Redención o sea después de haber resucitado, Jesús mismo saluda reiteradamente a sus apóstoles deseándoles la Paz. Conviene fijarse en esto para convencerse de que la Paz no es en la economía cristiana algo circunstancial y esporádico sino un valor esencial que responde a una consigna lanzada a los aires en el momento de nacer el Hijo del hombre y consagrada por El mismo como el fruto definitivo y palpable de su Obra bienhechora. ¿Cómo, pues, podrán aspirar a llamarse cristianos quienes no honran ni aman, ni buscan la Paz?*

## FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy terminada la misa cantada de las 11, procesión claustral del Smo. Sacramento. Tarde. A las 3 menos cuarto, enseñanza de catecismo. A las 4, santo rosario y visita a Jesús y a María. Reunión de celadoras del Apostolado de la Oración.—Viernes.—Fiesta de San Marcos evangelista.—A las 8, procesión de Rogativas y oficio.

A las 6 de la tarde, reunión mensual de Aspirantes de la J. A. C. E. Iglesia de la Providencia.—Tarde, a las 5, función de la V. O. T. y rezo del oficio seráfico.—Iglesia de S. José.—Todos los domingos hasta nuevo aviso se celebrará una misa a las 6.

**TIEMPO HÁBIL PARA EL CUMPLIMIENTO PASCUAL.**—Recuerden los cristianos que termina en la fiesta de la Sma. Trinidad y que los boletines, una vez firmados, se pueden depositar en cualquier cepillo de la parroquia.

Entierros civiles.—Como en nuestro país, los entierros civiles son siempre irrelegiosos e injuriosos a Dios, no es lícito a los cristianos asistir a ellos.

**EL ANTEPROYECTO DE NUESTRA IGLESIA.**—Adelantemos la noticia de que ha sido aprobado con suma complacencia por nuestro Excmo. Sr. Obispo, quien ha urgido su inmediata realización, y ha pedido de paso una subvención al Estado, prometiendo poner todo su interés y cariño en esta Obra.

**SUFRAGIOS.**—Lunes.—A las 7, misa por Pilar Raget Oliveras —A las 9, funeral y dos misas por Teresa Laporta Biosca.—Martes; a las 9, misa de perdón por Fabiano Revilla. A las 10, funeral y 3 misas por Ramón Ballesta Galter.

Miércoles.—A las 9, funeral y dos misas por Ana Bartf Carles.—Jueves, a las 8 y media y 9, misas por Luis Coma y Encarnación Ridaura.

Viernes, a las 7, misa por José Trayter; a las 9, misa de perdón por Jaime Ollé.—Todas las demás misas por Carlos Fages de Perramón, en su 3.º aniversario.

Sábado, a las 9, misa de perdón por Mercedes Sales.

**MOVIMIENTO PARROQUIAL.**—Bautismos: Rosa Vilanova Güibas.—María-Rosa Purcalla Casanovas.—Pilar Vicedo Pardina.—Nuria Calvet Torrentá.—Isidro Palome-ras García.—José Saló Bofill.

Defunciones: Fabián Revilla Casado, de 55 años.—Mercedes Sales Mendijón, de 65 años, con la E. U.

## SANTOS DE LA SEMANA

Hoy, DOMINGO, 20.—Dominica *in albis* o de Quasimodo, I después de Pascua.—Misa de la Dominica, blanco.

LUNES, 21.—S. Anselmo, ob., cf. y dr.—Misa de S. Anselmo, blanco.

MARTES, 22.—Stos. Sotero y Cayo, Pp. y mrs.—Misa de SS. Sotero y Cayo, encarnado.

MIÉRCOLES, 23.—S. Jorge, mr Misa de S. Jorge, encarnado.

JUEVES, 24.—Stos. Eusebio, ob. y Fidel de Sigmarina, mr.—Misa de S. Fidel, encarnado.

VIERNES, 25.—S. Marcos, Evangelista.—Misa de S. Marcos, encarnado.—Letanias.

SABADO, 26.—Stos. Cleto y Marcelino, Pp. mrs.—Misa de SS. Cleto y Marcelino, encarnado.

DOMINGO, 27.—Dominica II después de Pascua. Ntra. Sra. de Montserrat.—Misa de Ntra. Sra. de Montserrat, blanco.



## Prácticas de vida cristiana

### La señal de la Cruz antes de empezar el trabajo

Repasando las costumbres de antaño, encontraríamos multitud de ellas impregnadas de una piedad que era sin duda el sostén de nuestra Fe. Con la desaparición de muchas prácticas ha empezado a surgir una época de indiferencia y de mixtificación que no es ciertamente augurio de un futuro optimista. De ahí que es motivo de joya ver como alguna de estas prácticas vuelven a resurgir.

### En todos los trabajos

Una de estas prácticas piadosas es el hacer la señal de la cruz antes de empezar el trabajo. Es el Señor quien nos ha de dar luz y fuerza y es en su nombre que debemos hacerlo todo para que todo le sea aceptable. Y no importa la clase de trabajos que hagamos. Deberíamos hacer la señal de la Cruz antes de comenzar cualquier clase de trabajo: el estudio, los trabajos domésticos, los manuales de todas clases, sean de carpintería, de mecánica, de tejidos etc. etc. Dios bendecirá el trabajo y con él mereceremos la vida eterna.

## CONSULTORIO ESPIRITUAL

*Conozco un hombre que me desea mal y hace todo lo que puede para perjudicarme o por lo menos así lo creo. En la Iglesia el sacerdote nos ha hablado del amor a los enemigos y nos ha dicho que esto no era sólo un consejo, sino un verdadero precepto y que podíamos pecar si no cumpliéramos con este precepto. A este hombre no quiero perdonarle y le deseo incluso todo el mal posible ¿Obro mal?*

### No obra bien

Tal como V. dice tiene verdadero odio a esta persona que considera enemiga suya. Es evidente que en este caso V. falta y mortalmente, especialmente por no querer perdonarle y deseárselo verdadero mal. Ruegue a Dios le conceda la gracia de enmendarse y no olvide lo que tal vez V. ha hecho contra Dios y siempre El le ha perdonado. Perdona a su enemigo por amor de Dios.

Masó, imp.—Gerona

## LA DOCTRINA DE JESUCRISTO

### LXXXVI. Cuarto mandamiento de la Iglesia

#### La ley del ayuno

La Iglesia nos manda el ayuno como un medio de observar el precepto de Jesucristo sobre la penitencia.

En que consiste el precepto  
El ayuno consiste en hacer una sola comida durante el día. Se permite, no obstante, añadir un pequeño desayuno por la mañana y una ligera cena o colación por la noche.

#### A quienes obliga

Tiene obligación de ayunar todo cristiano desde los veintiún años cumplidos hasta los sesenta comenzados.

Están dispensados del ayuno todos los que tienen legítimo impedimento, como los enfermos y los que deben hacer trabajos penosos.

#### Días de ayuno

Por ley general de la Iglesia el ayuno debe observarse en los siguientes días: todos los días de Cuaresma, exceptuados los domingos; los miércoles, viernes y sábados de las Témperas; y las viglias de Navidad, Pentecostés, Asunción de la Virgen y Todos los Santos. El ayuno del Sábado Santo cesa al mediodía.

#### Para los españoles

En virtud de la Bula de la Santa Cruzada los españoles tenemos también una excepción a la ley general del ayuno: esta excepción reduce notablemente los días de ayuno. Los que adquieren la Bula de la Santa Cruzada, mediante la correspondiente limosna que la Iglesia dedica a obras de piedad y beneficencia, sólo deben hacer el ayuno los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma y a las viglias de Navidad, Pentecostés y Asunción de Nuestra Señora.

#### Para los pobres

Los pobres aunque no adquieran la Bula de la Santa Cruzada, ni den limosna alguna, mientras sean españoles, gozan también de los privilegios que concede el Papa a España por medio de dicha Bula.